

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YUNCOS

Con fecha 22 de diciembre de 2010 se ha dictado resolución de la Alcaldía, mediante la cual se concede la siguiente licencia municipal de apertura de establecimientos:

Expediente 1293, tramitado por este Ayuntamiento a instancia de la empresa R.B. Illescas, S.L. , con número de C.I.F. 8-45701166, en solicitud de licencia de apertura de establecimientos para realizar la actividad de venta de ropa y accesorios para motocicletas, en la finca sita en calle Carlos I, número14 (parcela 25 del S-23) de este municipio.

Como quiera que intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniéndose en conocimiento del interesado que dicha notificación con el contenido íntegro de la resolución se encuentra a su disposición en el departamento de licencias de apertura de establecimientos de este Ayuntamiento, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

Yuncos 8 de febrero de 2011.- El Alcalde, Gregorio Rdríguez Martín.

*N.º I.-1607*